Certificación No. 0275

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA ASTIN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MAURICIO HERRERA VASQUEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **16.793.198** de Cali, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 1343 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2013

Objeto: Un Profesional para realizar la gestión y operación de TECNOPARQUE COLOMBIA nodo Cali, para promover el desarrollo de proyectos productivos de I+D+I con innovación comercial, que apuntan a mejorar la competitividad de la región, alineados con los sectores de clase mundial articulando usuarios y actores del entorno público y privado en el Centro Nacional ASTIN. Así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes.

Plazo: 6 MESES

Inicio de Ejecución: 20 DE FEBRERO DEL 2013

Término de ejecución: 19 DE AGOSTO DEL 2013

Obligaciones Específicas del Contrato: 1) Realizar la gestión, planeación y seguimiento correspondiente para cumplir con el propósito de TecnoParque Colombia, 2) Promover y apoyar el trabajo en Red entre los diferentes nodos de TecnoParque Colombia, los Centros de Formación, la Dirección Regional, y todas las estratégicas SENA orientadas a la productividad, competitividad, desarrollo tecnológico y la innovación. 3) Generar, diseñar y liderar el desarrollar de actividades articulando a los sectores educativo, empresarial y gubernamental que aporten a la consolidación del nodo, a fortalecer los talentos y sus proyectos, y a promover la apropiación de tecnología en el país. 4) Participar en el diseño y ejecución de actividades orientadas a promover la captación de potenciales talentos, apropiación de tecnología y posicionamiento de la Red TecnoParque Colombia y sus proyectos. 5) Gestionar el proceso de certificación de los laboratorios de la línea tecnológica del nodo. 6) Realizar vigilancia tecnológica que ayude a la inclusión de nuevas tecnologías, procesos y tendencias a proyectos del nodo. 7) Garantizar los procesos de sensibilización enfocado a la promoción y divulgación del portafolio de servicios de TecnoParque Colombia. 8) Desarrollar estrategias que garanticen el cumplimiento de las metas asignadas al nodo. 9) Identificar y participar en las actividades y eventos que se realizan en la regional, desarrollados por entidades públicas y/o privadas, enfocado a la promoción y divulgación del portafolio de servicios de TecnoParque Colombia. 10) Promover y articular con entidades gubernamentales y territoriales alianzas y/o convenios para el apoyo y gestión del nodo al igual que los proyectos desarrollados en el marco de TecnoParque Colombia nodo Cali. 11) Articular con los coordinadores de las Unidades de Emprendimiento los

ISO 9001 icontec Certificado No. SC-CER339681
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec Certificado No. GP-CER339688

planes de trabajo que deben ejecutar los asesores empresariales adscritos a las Unidades de Emprendimiento, asignados para la consolidación de los proyectos puestos en marcha en TecnoParque Colombia nodo Cali. 12) Enviar oportunamente los requerimientos realizados por la Dirección General y equipo nacional de TecnoParque Colombia. 13) Apoyar el seguimiento a los recursos asignados al nodo a través del centro de formación profesional por los diferentes conceptos. 14) Estar afiliado o afiliarse al Sistema general de Salud y Pensión. 15) Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos laborales). 16) Garantizar la continuidad del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008, NTC GP 1000:2009, OHSAS 18001:2007, GPTW – ELAD, ISO 14001:2004, Programa Huella de carbono, ISO 27001:2005, MECI y NTC ISO/IEC 17025:2005. 17) Participar en la implementación y cumplir con los lineamientos, directrices y actividades del Sistema de Gestión Ambiental y del proyecto de 5`S del Centro ASTIN y Registro Calificado. 18) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los 2 días del Octubre de 2017

LEONARDO COY PEREZ
SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO NACIONAL
DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA
ASTIN
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Yeris Olinfar Hinestroza Cataño
Revisó: Carolina Perez

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No GP-CER339688